

Bogotá D.C.

Señora

[REDACTED]
[REDACTED]@gmail.com

Calle [REDACTED] INT [REDACTED] Apto [REDACTED]
Ciudad

Referencia: Respuesta al Radicado 2023ER [REDACTED] Solicitud Copias de Documentos

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia del expediente SDA-06-2 [REDACTED] una vez verificado el sistema de información ambiental, se evidencia que el expediente correcto es SDA-08- [REDACTED] Me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica de este último documento.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución 00486 de 2023 *“Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente”*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

En relación con el expediente DM-07- [REDACTED] me permito informar que como anexo a la presente, se encuentra el recibo de pago por concepto de copias físicas, el cual tiene una vigencia de 10 días calendario y puede ser cancelado en cualquier sucursal del Banco de Occidente.

RESOLUCIÓN No. 00486

“Por la cual se establecen los costos de reproducción y fotocopiado de la información de carácter público que reposa en la Secretaría Distrital de Ambiente.”

ARTÍCULO 3. Están exceptuados de cancelar el valor de las copias:

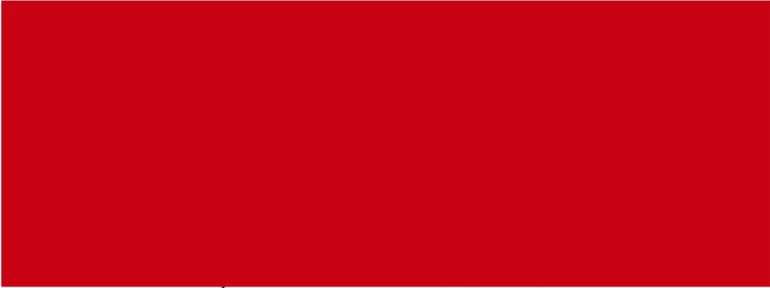
1. Las entidades Estatales en cumplimiento de una función administrativa o en ejercicio de una facultad legal conforme el artículo 1° del Decreto 235 de 2010.
2. Cuando la información solicitada en físico no exceda diez (10) copias en tamaño carta u oficio.
3. Cuando la información se encuentra en forma electrónica y el peticionario suministre el medio de almacenamiento removible o solicite enviarla a su correo electrónico.

El expediente precitado no se encuentra en forma electrónica, lo cual genera la expedición del recibo por concepto de copias físicas.

Cabe mencionar que los mismos se encuentran disponibles para su consulta, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Av. Caracas 54-38, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4 p.m.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaría y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Anexos: Expediente SDA-08-2021-
Recibo de pago por concepto de copias

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN
Revisó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO